

D.ⁿ Manuel Rivas alegando el buena prueba ante
 V.S. con el debido respeto, como mas haya lugar en dño.
 para yo y digo: q. p.^a lo respectivo al grado en q. me hallo,
 ya lo tengo expuesto en mis anteriores Escritos á los q. me
 refiero; pero p.^a lo tocante al dño. preferente, segun la clau-
 sula de la fundacion, no puedo menos de confiar q. el que
 asiste á mi Primo D. Juan Josef Arze, es fundado en mayor
 razon y Just.^o; pues siendo mi Fio D. Josef Arze uno de
 los Sujetos q. alimenta una numerosa familia de ocho hi-
 jos, y en la actualidad no tiene sueldo, es coniq. q. mi Pri-
 mo D. Juan Josef Arze está en el caso q. pide la fundac.^o
 de preferir el mas pobre. El dño. q. alega D. Joaqu.^o
 de Vargas no nos puede perjudicar, pues en el Litis q. si-
 guio su Primo con los Vicocheas sobre una Beca de las
 mismas q. se fundaron p.^a la familia de los Leones, no obs-
 tante ser los Vicocheas terceros Nietos de D. Nicolas de Le-
 on, confesso q. le declaró el dño. prefer.^o p.^a ser Nietos p.^a
 ambas lineas. Estas razones expuestas con la sencillez y
 claridad q. en si contienen, ala vista de V.S. harán q. obrar
 el Efecto q. en Just.^o haya lugar, q. sea mediante
 A V.S. pido y suplico pravea como solicito q. en lo neces.^o suyo &c.

Manuel Rivas



1841
E81
Cafe y Clavo. Boe 1841.

Tengase presente para su tiempo, y en caso tanto este
se a lo proveido en esta fha a excito de D. Mateo
Dominguez.

Vengase

Paseo
Mica

En el mismo dia notifiquo el anterior Dcto. al inter
ezado.

Paseo

Joaquin Vargas
Mica

